



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE BERMEJO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad:	Gobierno Autónomo Municipal de Bermejo
Informe :	INF. UAI. N° 005/I-2026
Referencia:	Análisis de implementación del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito (S.U.S.)
Objetivo:	El presente trabajo tiene como objetivo el de verificar que el Gobierno Autónomo Municipal de Bermejo haya asignado en su Presupuesto para la gestión 2025 los recursos establecidos en la norma vigente y que los mismos hayan sido utilizados en las competencias establecidas y de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la administración de bienes y servicios.
Seguimiento efectuado:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
Resultados:	

El Gobierno Autónomo Municipal de Bermejo en función a las competencias establecidas en la Ley N° 1152 del 20 de febrero de 2019 Ley modificatoria a la Ley N° 475 de Prestaciones de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia y el Decreto Supremo N° 3813 del 27 de febrero de 2019, ha destinado recursos económicos para la adquisiciones de bienes y servicios para la atención de las competencias establecidas para el cumplimiento del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito; de acuerdo con la evaluación efectuada concluimos lo siguiente:

1. El Gobierno Autónomo Municipal de Bermejo del total del presupuesto con fuente 41-113 Coparticipación Tributaria ha asignado recursos el 21,03 % (Bs. 6.637.963,62) para el cumplimiento del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito de acuerdo a sus competencias establecidas en las disposiciones legales vigentes.
2. El Gobierno Autónomo Municipal de Bermejo del total de presupuesto asignado (Bs. 6.637.963,62) solo ha ejecutado el 81,70% que haciende a Bs. 5.423.179,89; no habiendo

ejecutado el 18,30% del total del presupuesto programado en la gestión 2025 (Bs 1.214.783,73).

3. Las operaciones ejecutadas en la implementación del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito, han cumplido adecuadamente con las disposiciones legales vigentes y cuentan con la documentación de respaldo pertinente.

Bermejo, 06 de mayo del 2026



Lic. Johan H. Flores Diaz
AUDITOR INTERNO
GOBIERNO AUT. LOCAL DE BERMEJO